

INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE 2025

Nombre de la instancia: Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública

Número y fecha del reglamento interno: 001 del 29 de agosto de 2024.

Normas: Acuerdo 001 del 29 de agosto de 2024 "Por el cual se actualiza el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública".

Asistentes:

Sector	Entidad u organismo	Cargo	Rol	Sesión en las que participaron	
				30/09/2025 Ordinaria	Total (en número)
1. Gestión Pública	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional	P	X	1
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información del Talento Humano Distrital	I	X	1
	Agencia Analítica de Datos	Gerente General	I	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Jefe Oficina Asesora de Planeación	S	X	1
	Agencia Analítica de Datos	Gerente de Asuntos Corporativos de la Agencia de Analítica de Datos S.A.S.	O	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Director Distrital de Desarrollo Institucional	O	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	O	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Asesor Oficina Consejería Distrital de Tecnología de la	O	X	1

Sector	Entidad u organismo	Cargo	Rol	Sesión en las que participaron	
				30/09/2025 Ordinaria	Total (en número)
		Información y las Comunicaciones			
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Contratista – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	O	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Profesional Especializado Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	O	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Profesional Universitario Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional	O	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Profesional Especializado Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	O	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Contratista – Subsecretaría de Servicio a la Ciudadano	O	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Contratista Oficina Asesora de Planeación	O	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Contratista Oficina Asesora de Planeación	O	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Contratista Oficina Asesora de Planeación	O	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Contratista – Subsecretaría de Servicio a la Ciudadano	O	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Contratista Oficina Consejería Distrital de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	O	X	1

Sector	Entidad u organismo	Cargo	Rol	Sesión en las que participaron	
				30/09/2025 Ordinaria	Total (en número)
2. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Subsecretaria de Despacho	IP	X	1
3. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Subsecretaria de Gestión Institucional	IP	X	1
Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	Veedora delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	IP	X	1
	Veeduría Distrital	Jefe Oficina Asesora de Planeación	O	X	1
	Veeduría Distrital	Delegado para la Participación y Programas Especiales	O	X	1
	Veeduría Distrital	Profesional Especializado	O	X	1

(Rol: P: presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Nota 1 (I): mediante comunicación del 22 de septiembre de 2025, la Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital delegó su participación para la sesión del 30 de septiembre de 2025, conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024, artículo 5, en la Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información del Talento Humano Distrital.

Sesiones ordinarias realizadas / sesiones ordinarias programadas: 1 / 1

Sesiones extraordinarias realizadas / sesiones extraordinarias programadas: 0 / 0

Publicación en página web: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación:	Si	<u>X</u>	No	___
Reglamento interno:	Si	<u>X</u>	No	___
Actas con sus anexos:	Si	<u>X</u>	No	___
Informe de gestión:	Si	<u>X</u>	No	___

Funciones generales	Sesión en las que se abordaron dichas funciones
	30/09/2025
1. Articular la formulación de las políticas y estrategias del Sector, así como el seguimiento a las políticas sectoriales y de desarrollo administrativo.	X
2. Dirigir y orientar la planeación estratégica del Sector.	X
3. Dirigir y articular a las entidades del Sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	X
4. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del Sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.	X
5. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y proponer los correctivos necesarios.	X
6. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño y de las directrices impartidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en materia de Gobierno y Seguridad Digital.	X
7. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo en su integridad, en el respectivo sector.	X
Funciones específicas	30/09/2025
1. Impulsar y adoptar las políticas de fortalecimiento de la función administrativa distrital, de los procesos de ajuste organizacional de entidades, organismos distritales y de gestión de talento humano vinculado a la administración distrital, en la medida en que se requiera la articulación entre las entidades que conforman el presente Comité en el marco del desarrollo de sus respectivas competencias.	X
2. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente Comité, encaminadas a cumplir la misión del Sector Gestión Pública. Estas entidades expondrán los informes sobre la ejecución de dichas acciones en las sesiones correspondientes del Comité.	X
3. Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el Comité.	X
4. Concertar la programación presupuestal del Sector que requiera la participación conjunta de sus integrantes.	X
5. Divulgar las acciones adoptadas en el Comité respecto de las políticas como estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que se definan al interior del mismo para tal efecto.	X

Seguimiento al plan de acción:

Conforme a la sesión realizada y los temas abordados, durante el tercer trimestre de la vigencia 2025 se logró un cumplimiento del 100%, respecto a la programación establecida.

Análisis del funcionamiento de la instancia:

La sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, del tercer trimestre de la vigencia 2025 (ordinaria), se desarrolló conforme al Acuerdo 001 del 29 de agosto de 2024 "Por el cual se actualiza el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública", y no se ha identificado la necesidad de acciones de mejora al respecto.

Los temas abordados en esta instancia durante el periodo, fueron:

- Avance en la Gestión del Talento Humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo
- Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
- Avance en la Estrategia de Formación Virtual.
- Avance en el Modelo de Gobierno Abierto: plataforma de gobierno abierto, Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá y analítica de datos.
- Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial 2024-2027.
- Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal de la Secretaría General y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
- Aprobación - Fase Formulación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía
- Aprobación - Ajustes al Plan de Acción de la Política Bogotá Territorio Inteligente
- Varios:
 - Aprobación – Ajustes Indicadores de Resultados de la Política Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.
 - Aprobación – Ajustes de los productos de la Política de Gestión Integral del Talento Humano.

Seguimiento a las decisiones:

Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento
30 de septiembre de 2025		Aprobación de la Fase de Formulación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía y Aprobación	No requiere seguimiento
		Síntesis: Se presentó y aprobó la Fase de Formulación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía y Aprobación	
		Aprobación de ajustes al Plan de Acción de la Política Bogotá Territorio Inteligente relacionado con el producto 2.1.2 "Beneficiarios de estrategia para competencias en innovación y tecnologías emergentes de 4 R.I." y Producto 7.1.4: "Iniciativas financiadas desde localidades para territorios inteligentes".	No requiere seguimiento
		Síntesis: Se presentó y aprobó el ajuste al Plan de Acción de la Política Bogotá Territorio Inteligente relacionado con el producto 2.1.2 "Beneficiarios de estrategia para competencias en innovación y tecnologías emergentes de 4 R.I." y Producto 7.1.4: "Iniciativas financiadas desde localidades para territorios inteligentes".	
		Aprobación de ajustes a Indicadores de Resultados 2.2. "Aumento de la percepción de probidad de la ciudadanía" y 3.2. "Reducción de la incidencia de la corrupción en la ciudadanía" de la Política Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	No requiere seguimiento
		Síntesis: Se presentaron y aprobaron los ajustes a Indicadores de Resultados 2.2. "Aumento de la percepción de probidad de la ciudadanía" y 3.2. "Reducción de la incidencia de la corrupción en la ciudadanía" de la Política Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	
		Aprobación – Ajustes o modificación de los productos de la Política de Gestión Integral del Talento Humano: 1.1.1. Programa de Reclutamiento de Talentos (Modificación) 1.1.2. Banco de Proveedores para candidatos a celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el Distrito Capital (Terminación anticipada / Creación producto nuevo)	No requiere seguimiento

		1.1.3. Estrategia de fomento del control social a la gestión del talento humano en el Distrito (Modificación en la meta del producto) 2.2.3. Aula del Saber Distrital – Laboratorio de formación y entrenamiento para el talento humano vinculado al Distrito. (Terminación anticipada / Creación producto nuevo) 2.2.5. Programa de Promoción de Talentos (Artísticos y Culturales) para colaboradores de la Administración Distrital. (Terminación anticipada) 2.4.2. Programa para la construcción de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros. (Terminación producto / Creación producto nuevo)	
		Síntesis: se presentaron y aprobaron los ajustes de los productos (1.1.1., 1.1.2., 1.1.3, 2.2.3, 2.2.5, 2.4.2) de la Política de Gestión Integral del Talento Humano.	



PRESIDENTE

Alejandra Rodas Gaiter
Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento
Institucional



SECRETARIA TÉCNICA

Héctor Julián Silva González
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Graciela Urrea Pardo, Profesional Universitario de la Oficina Asesora de Planeación – Secretaría General
Sandra Patricia Ortiz Barrera, Contratista de la Oficina Asesora de Planeación – Secretaría General
Revisó: Angélica Bibiana Castro Pinto, Asesora de la Oficina Asesora de Planeación – Secretaría General
Revisó: Héctor Julián Silva González, Jefe de Oficina Asesora de Planeación - Secretaría General.

